IES LUIS BUÑUEL

Programación didáctica

2026/2027

HABILIDADES SOCIALES

Familia Profesional de

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Tipo de enseñanza

GRADO SUPERIOR- GRADO D

Grado D – Nivel 3

1er. curso

Modalidad presencial (vespertino)

Índice

1 Introducción 3

1.1 Identificación

1.2 Marco normativo

2 Desarrollo curricular 4

2.5. Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

2.6. Contenidos (C)

2.7. Relación entre los elementos curriculares

2.8. Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

2.9. Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

3 Metodología didáctica 16

3.1 Principios metodológicos

4 Procedimiento de elevación y de calificación 17

4.2. Momentos de evaluación

4.3. Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación

4.4. Pérdida del derecho a la evaluación continua

4.5. Procedimiento de recuperación

4.6. Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

4.7. Criterios de calificación y ponderación

4.8. Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes

"El presente documento es un extracto de la programación didáctica del módulo con los aspectos más relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el centro educativo se encuentra la programación completa."

1.Introducción

1.1 Identificación

Módulo profesional	**Código**	0017
	Denominación	Habilidades Sociales
	Curso	1.º curso · Grupo 7F
	Duración curricular	133h
	Carga lectiva semanal	4h
Organización	**Modalidad**	Presencial
	Turno	Vespertino
Profesorado	**Nombre y apellidos**	Ara María Lázaro Izquierdo Marina de Pablo Bernal (apoyo)

1.2 Marco normativo

De manera general se seguirá el **DECRETO 91/2024, de 5 de junio**, del Gobierno de Aragón por el que se establece la **Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado** E en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 109, de 06 de junio de 2024), modificada por DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 181, de 18/09/2025).
ORDEN ECD/938/2025, de 24 julio, por la que se aprueban las **instrucciones** para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2025/2026.

La normativa básica del módulo profesional es:

Título	**REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre,** por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE, núm.282 de 24 de noviembre del 2007). **REAL DECRETO 500/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Currículo	**ORDEN ECD/843/2024, de 25 de julio,** por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón.(BOA nº 148, de 31 de Julio de 2024) modificada por el **DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre**, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 181, de 18 de septiembre de 2025).

2. Desarrollo curricular

2.5 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

En este módulo profesional se establecen los siguientes **resultados de aprendizaje (RA)** y **criterios de evaluación (CE)**:

RA 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.

c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.

d)Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.

e)Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

f)Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

g)Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.

h)Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.

i)Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje de todo lo que sucede.

j)Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación

RA 2. Dinamiza el trabajo del grupo aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características situación y objetivos del grupo.

a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura

y dinámica, así como los factores que pueden modificarla

b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

c) Se han explicado las ventajas de trabajo en equipo frente a individual.

d)Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.

e)Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

f)Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.

h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza de grupo.

i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

RA 3 Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y de contexto.

a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de la reunión.

b) Se han descrito las etapas de desarrollo de una reunión.

c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones justificándolas.

d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.

e)Se han descrito los factores de riesgo,los sabotajes posibles de una reunión,justificando las estrategias de resolución.

f)Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.

g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.

h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.

i)Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

RA 4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características de contexto analizándolos diferentes modelos.

a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.

b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

RA5 Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspecto susceptibles de mejora.

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.

c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.

d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.

e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.

f) Se ha interpretado los datos recogidos.

g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.

h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.

i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

2.6 Contenidos (C)

Los contenidos aparecen recogidos en la tabla 2.8.

2.7 Relación entre los elementos curriculares

Ver en la tabla del epígrafe 2.8.

2.8 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

El módulo profesional Habilidades Sociales tiene una **duración curricular de 133 horas**. Para el **curso académico 2026-27**, la **duración prevista es de 124 horas**, calculada en función de la carga horaria semanal asignada y del calendario escolar establecido. Asimismo, considerando lo establecido en la propuesta de organización temporal para la fase de formación en empresa (apartado 2.9.2), de la duración total prevista, **19 horas** corresponden al período que el alumnado permanece en la empresa u organismo equiparado. Por lo tanto, la **duración efectiva de formación en el centro educativo es de 105 horas**.

<table>
<tr><th colspan="5">1º EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="5">RETO 1 INTERMODULAR- HOLA BEBÉ (1º EVAL)

Entidad desde la que se lanza el RETO: La matrona del materno-infantil del Hospital Miguel Servet de Zaragoza</td></tr>
<tr><td colspan="5">● OBJETIVOS: g)
● COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD: d)</td></tr>
<tr><th>Resultados de Aprendizaje</th><th>Criterios de evaluación</th><th>Contenidos orientativos</th><th>Evidencias</th><th>Temporalización</th></tr>
<tr><td>RA 1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la Inteligencia emocional y social.</td><td>C.E1 a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

CE1 b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.</td><td>Cómo comunicarnos de manera adecuada.</td><td>Cuaderno de equipo.

Exposición del trabajo realizado (infografía)</td><td>6</td></tr>
</table>

RETO 2 INTERMODULAR- RÍO Y JUEGO (1ºEVAL)

Entidad desde las que se lanza el RETO: LA PAI y una madre solicitando ayuda para llevar a su hija a ofertas de ocio interesantes durante las fiestas del Pilar

- OBJETIVOS: g), k)
- COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD: d), j)

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos orientativos	Evidencias	Temporalización
RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos	CE2 a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas. C.E b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización. CE2 c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. CE2 d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos. C.E2 e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal. CE2 f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación. CE2 g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo. CE2 h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.	Definición de grupo. Tipos de grupo. Estructura social de un grupo (roles, interacción, cohesión grupal, normas grupales). Liderazgo en los grupos. Comunicación verbal y no verbal. Elementos de la comunicación no verbal.	Cuaderno de equipo. Ficha de actividad. Dinamización de actividad por grupos.	24

RETO 3 INTERMODULAR- MIMA (1º EVAL)				
• OBJETIVOS: d), g) • COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD: d)				
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Contenidos orientativos**	**Evidencias**	**Temporalización**
RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	CE1 c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo. CE1 d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. CE1 e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales. CE1 j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	Elementos del proceso comunicativo (paralenguaje, kinésica, proxémica, cronémica). Comunicación verbal y no verbal. Elementos de la comunicación no verbal. Barreras y facilitadores de la comunicación. Escucha activa. Asertividad (Estilos comunicativos de la conducta asertiva). Técnicas para favorecer la conducta asertiva.	Cuaderno de equipo Exposición de la instalación y del museo. Elaboración del QR de la pieza del museo. Preparación del espacio expositivo. Visita guiada a las profesionales.	12

2º EVALUACIÓN				
RETO 4 INTERMODULAR UNA MALETA DE IDA… (2ºEVAL)				
• OBJETIVOS: d), i) • COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD: d), e), h) y j)				
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Contenidos orientativos**	**Evidencias**	**Temporalización**
RA 5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	CE5 a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. C.E5 b) Se han aplicado técnicas de investigación social. C.E5 c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. C.E5 d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. C.E5 g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.	Análisis y evaluación de la competencia social. Importancia de la comunicación en la gestión emocional. Herramientas para una comunicación asertiva.	Actividad grupal Virtudes y Fortalezas Mi situación de partida (carta) Decálogo de la comunicación	14
RETO 4 INTERMODULAR…. Y VUELTA (2º EVAL)				

Y después de la FEOE ¿qué hemos añadido en nuestra maleta?				
• OBJETIVOS: e) y f) • COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD: e), g), h) y j)				
Resultado de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Contenidos orientativos**	**Evidencias**	**Temporalización**
RA 5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	CE5 e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos. C.E5 f) Se han interpretado los datos recogidos. CE5 i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.	A partir de lo vivido y recogido en el cuaderno de seguimiento (on line) se reflexiona y se recoge en el diario de viaje.	Cuaderno de seguimiento Vídeo presentación de centros.	8

3º EVALUACIÓN				
RETO 5 INTERMODULAR- LAS AVENTURAS DEL ASTRONAUTA THEO (3ºEVAL)				
● OBJETIVOS: d), g) ● COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD : d), e) y j)				
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Contenidos orientativos**	**Evidencias**	**Temporalización**
RA 3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	CE3 a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones. CE3 b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión. CE3 c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas. C.E d) Se ha demostrado la importancia de exponer ideas de manera clara y concisa. C.E e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes… CE3 f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones. CE3 g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones. CE3 h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.	La reunión como trabajo de grupo. Concepto y objetivos de las reuniones. Tipos de reuniones. Técnicas de moderación de reuniones. Etapas en el desarrollo de una reunión grupal (antes, durante y después). Importancia de la evaluación en las reuniones grupales.	Trabajo grupal sobre cómo moderar una reunión de diferentes tipos (convocatoria, desarrollo, actas y evaluación). Caso práctico individual	20

	C.E i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia.			

RETO 6 INTERMODULAR (3ºEVAL) **SEMILLAS DE SABER Y SABOR PARA FORTALECER LAS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL**				
• OBJETIVOS: f), g), i) y k) • COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD: d), e), g), h), j)				
RA 4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos. **RA5.** Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	CE4 a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales. CE4 b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos. CE 4 c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas. C.E 4 d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones. CE 4 e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso. CE4 f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos. CE 4 g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación. C.E4 h) Se ha tenido en cuenta a las personas…	El conflicto y sus tipos. Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias de gestión de conflictos grupales. Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos	Visionado de película “7 años” y resolución de preguntas. Dinamización en mediación de conflictos. Dossier dinámicas realizadas en clase.	21

	C.E4 i) Se ha aplicado la toma de decisiones y la autoevaluación. CE4 j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones. CE5 h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. CE5 i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.			

2.9 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

2.9.1 Modalidad de la FEOE

La fase de formación en empresa u organismo equiparado se desarrollará en el **régimen general.**

2.9.2 Organización temporal de la FEOE

La **fase de formación en empresa u organismo** equiparado se desarrollará desde el **1 de febrero hasta el 4 de marzo**, ambos inclusive, con una duración total de **160 horas**, para el conjunto de módulos profesionales que se desarrollan en la empresa u organismo equiparado.

Esta planificación podrá ajustarse en función de la organización del centro, las características y circunstancias del alumnado, así como de las necesidades y condiciones de las empresas u organismos equiparados.

2.9.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE

A continuación, se indican los **resultados de aprendizaje (RA)** que se prevé desarrollar, **parcialmente**, en la **fase de formación en empresa u organismo equiparado**:

Resultado de aprendizaje	Parcial / Total	Justificación
RA1	Parcial	f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje de todo lo que sucede.

Del resultado de aprendizaje 1 **(RA1)**, de los cinco que conforman el módulo profesional, se desarrollarán y evaluarán en la FEOE cuatro de sus diez criterios de evaluación, lo que representará un **12 % de la calificación final del módulo.**

Esta previsión tiene carácter general y será concretada en los planes individuales de formación del alumnado, en coordinación con las empresas u organismos equiparados.

2.9.4 Organización para el alumnado que no realice la FEOE

El alumnado que, por cualquiera de los motivos contemplados en la normativa, **no realice la FEOE**, se elaborará un horario semanal donde se establecerán 2 horas semanales de atención en el centro educativo.

2.9.5 Seguimiento de la FEOE

Se celebrarán reuniones de seguimiento quincenales en el centro educativo. Estas sesiones tendrán un doble propósito:

- Seguimiento de la formación en empresa, coordinado por la persona tutora dual del grupo. Entre otras cuestiones, se comprobará el Cuaderno de Seguimiento.
- Seguimiento de las actividades de aquellos módulos profesionales que no dualizan resultados de aprendizaje, la cual será llevada a cabo por el profesorado correspondiente.

Asimismo, se efectuarán visitas a la empresa u organismo equiparado con la periodicidad establecida en el plan de formación y tantas veces como sea necesario. Adicionalmente, se mantendrán comunicaciones puntuales mediante llamada telefónica o correo electrónico para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

3. Metodología didáctica

3.1 Principios metodológicos

Tal y como queda recogido en el Proyecto Curricular del ciclo y siguiendo el artículo 101 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, se llevará a cabo una metodología activa basada en retos.

Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante dándole un papel protagonista en la resolución de una situación-problema real. Cada reto parte de un contacto directo con la realidad, bien porque viene al centro educativo o bien porque salimos con el alumnado a un recurso real y a partir de sus demandas comienza el proceso de aprendizaje.

Dentro y fuera del aula, el cuidado mutuo y la cooperación entre todas las personas será fundamental para que salga adelante un trabajo conjunto, bien hecho y que satisfaga las necesidades detectadas en dichos entornos reales y próximos.

Al mismo tiempo se pretende que el alumnado se implique mucho más en su formación, esté más motivado de cara al trabajo diario gracias a la cohesión de todos los contenidos de los diferentes módulos del curso (enfoque interdisciplinar) y mejore su autonomía, organización personal y grupal en busca de un objetivo real y común a su equipo de trabajo. Esto supone desplegar un rol educativo que acompañe el proceso y facilite el aprendizaje.

Mantenemos dos claros enfoques: uno el de un desarrollo sostenible donde tengamos en cuenta que nuestras formas de hacer tienen un aplastante impacto medioambiental y otro el de la perspectiva de género, cuyo desarrollo nos permitirá un avance en justicia social y en valores democráticos y de ciudadanía.

Se respetará el marco teórico elegido para nuestros futuros profesionales que pone en valor

la actividad autónoma de niños y niñas, primando las relaciones afectivas, la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno y aquel que ante todo planifica los procesos de aprendizaje desde la observación, la escucha y los valores anteriormente mencionados.

4. Procedimiento de evaluación y de calificación

4.1 Evaluaciones

4.1.1 Evaluación inicial

Durante la primera semana del mes de Septiembre, tomaremos el "pulso educativo" al alumnado a través de varias actividades enmarcadas en dinámicas de ludopedagogía. Esto nos permitirá evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje, al proporcionarnos información sobre algunos aspectos importantes: la motivación, el interés, las necesidades, los conocimientos y experiencias previas, el manejo en el trabajo en equipo…Es momento también para ir construyendo colaborativamente cómo vamos a realizar el cuidado de los espacios que compartimos entre nosotras y con otros grupos (cartas de responsabilidades).

Por otra parte, a través del primer reto, ampliaremos información sobre cuál es su nivel de compensión, expresión lingüística y manejo de nuevas tecnologías.

4.1.2 Evaluaciones parciales

Durante el curso se realizarán, con carácter general, **tres evaluaciones parciales**, una al finalizar cada trimestre.

Estas sesiones forman parte del proceso de **evaluación continua** y tendrán **un carácter formativo e integrador**, orientado a **valorar el progreso del alumnado** y a **mejorar la intervención educativa**.

En cada evaluación parcial se valorará el progreso del alumnado en la **consecución de los resultados de aprendizaje**. También se analizará la evolución del grupo en su conjunto y se revisará la práctica docente, con el objetivo de adaptar las estrategias metodológicas y organizativas según las necesidades detectadas.

A cada estudiante se le informará del resultado de la evaluación mediante una **calificación numérica entre 1 y 10**. La información proporcionada tendrá una finalidad formativa y orientadora, y tanto el alumnado como, en caso de ser menor de edad, sus familias, recibirán toda la información necesaria para conocer su progreso, las áreas de mejora y las medidas de apoyo previstas.

4.1.3. Primera evaluación final

Durante el mes de junio, se realizará la primera evaluación final, que tendrá carácter calificativo. Su finalidad será valorar el grado de logro de los resultados de aprendizaje a través de la ponderación de los criterios de evaluación, conforme a lo establecido en el apartado 4.7 de esta programación didáctica.

4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que haya mantenido el derecho a la evaluación continua será calificado en esta primera evaluación final tomando como base las evidencias de aprendizaje recogidas a lo largo del curso mediante las actividades de evaluación realizadas.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación, establecidos en el apartado 4.7.1, y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los

criterios de evaluación, establecida en el apartado 4.7.2.

4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado en esta convocatoria mediante actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo conforme a sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicados en el apartado 4.7.2.

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para este alumnado, que podrán modificarse durante el curso en función de la evolución del grupo, de las necesidades detectadas o de las circunstancias concretas del módulo profesional:

– Planificación de actividades vinculadas a los retos no superados

– Actividades de reflexión y autoevaluación

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicados en el apartado 4.7.2.

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para esta segunda convocatoria final:

– Simulación de situaciones profesionales (relacionadas con los retos trabajados durante el curso)

– Entrega de tareas reflejadas en el plan de aprendizaje individualizado

4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y caflicación

El profesorado informará al alumnado sobre el procedimiento de evaluación y calificación del módulo profesional, garantizando la transparencia del sistema desde el inicio y a lo largo de todo el curso.

La información se ofrecerá de forma continua y orientadora, priorizando la evaluación formativa como elemento clave para mejorar tanto la intervención docente como el aprendizaje del alumnado. Este enfoque se basará en retroalimentación frecuente, reflexión sobre el propio aprendizaje y toma de decisiones orientadas a la mejora, implicando activamente al alumnado en su progreso y favoreciendo el desarrollo de su autorregulación.

Como ya se ha comentado en el apartado 4.1., es fundamental dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación) explicar dónde se encuentran las posibles mejoras, cuáles son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado. Se trata de

valorar el proceso y no solo el resultado.

Aunque la comunicación será constante, se establecen momentos clave en los que se proporcionará información estructurada y sistemática:

Devoluciones a los equipos colaborativos:

- Al finalizar cada reto (donde se les hará la devolución cuantitativa y cualitativa de los productos asociados al reto y también al proceso grupal compartido)

Devoluciones individuales:

- Durante el proceso y en relación a las pruebas individuales: se les sube un escrito de valoración cualitativa y cuantitativa apoyada en la rúbrica del mismo
- Al finalizar cada evaluación parcial. (para detectar posibles necesidades)

4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

La evaluación del módulo profesional **Habilidades Sociales** tendrá carácter continuo, formativo e integrador a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que esta evaluación continua pueda aplicarse de forma efectiva, se requiere la participación activa del alumnado en las actividades programadas y su asistencia regular a clase.

El alumnado perderá el **derecho a la evaluación continua** cuando el número de faltas de asistencia supere el **15 % de la duración total** del módulo profesional, calculado desde la fecha de matrícula y sin tener en cuenta, en su caso, las horas de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE).

De acuerdo con lo establecido en el apartado *2.8. Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos* y el apartado *2.9.2. Organización temporal de la FEOE*, en el presente módulo profesional, para el alumnado matriculado desde el inicio del curso escolar, la **duración total prevista para el curso 2026-27 es de 124 horas**, de las cuales **19 horas corresponden a la FEOE**. En consecuencia, en el centro se desarrollarán **105 horas presenciales**, por lo que el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua al acumular **16 sesiones lectivas de inasistencia**, con las que se supera el límite del **15 %**.

Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones debidamente acreditadas, como la necesidad de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel o rendimiento, previa solicitud del alumnado y valoración por parte del equipo docente del ciclo formativo.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado y calificado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2.3.2 de esta programación.

La pérdida del derecho a evaluación continua afecta exclusivamente a la primera evaluación final. El alumnado podrá presentarse a la segunda evaluación final en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes que no hayan superado el módulo profesional.

4.4 Procedimiento de recuperación

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación que quedarán recogidas en un **Plan de aprendizaje individualizado**, que se diseñará en

coordinación con el profesorado de los módulos implicados (en el caso de los retos) y que será entregado al alumnado.

Las actividades de recuperación se realizarán al finalizar cada evaluación parcial y antes de la evaluación final. Se emplearán actividades que permitan valorar el logro de los resultados de aprendizaje no superados:

· Proyecto que dé solución a los retos y/o actividades planteadas

· Tareas vinculadas a los RA no superados

· Reflexión personal guiada que recoja aspectos trabajados en cada RA no superado.

El profesorado informará al alumnado de forma individual, sobre:

- Los resultados de aprendizaje no superados.
- Las actividades de recuperación que deberá realizar.
- El procedimiento de evaluación y calificación aplicable.

4.5 Criterios de calificación y ponderación

4.5.1 Criterios de calificación

La calificación del módulo profesional se calculará a partir de los siguientes criterios de calificación:

1) El módulo profesional se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

2) La calificación final se obtendrá mediante un proceso jerárquico:

a) Criterios de evaluación (CE): cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación en los que se haya trabajado dicho criterio.

b) Resultados de aprendizaje (RA): la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en el apartado 4.7.2.

c) Calificación final del módulo profesional: se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en el apartado 4.7.2.

3) Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

4) La calificación final del módulo profesional se expresará en valores enteros del 1 al 10, sin decimales. Cuando los decimales superen el 5, se redondeará al número entero más próximo.

5) Criterios de evaluación (CE): cada CE se calificará a partir de 5.

6) Resultados de aprendizaje (RA): la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en el apartado 4.7.2.

7) Calificación final del módulo profesional: se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en el apartado 4.7.2.

Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5

puntos sobre 10.

Para poder aplicar la compensación entre RA, el alumnado deberá alcanzar en cada uno de ellos una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

Para poder aplicar la compensación entre RA, el alumnado deberá alcanzar las siguientes calificaciones mínimas sobre 10 puntos:

- RA 1, 5 puntos.
- RA 2, 5 puntos.
- RA 3, 5 puntos.
- RA 4, 5 puntos.
- RA 5, 5 puntos.

La calificación final del módulo profesional se expresará en valores enteros del 1 al 10, sin decimales, aplicando las siguientes reglas:

a) Si la calificación es igual o superior a 5, se redondeará al número entero más próximo.

b) Si es inferior a 5, se truncará al número entero inferior más próximo.

c) Si el resultado es inferior a 1, se asignará una calificación de 1.

4.5.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación

La calificación del módulo profesional se calculará considerando la siguiente ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1		**RA 2**		**RA 3**		**RA 4**		**RA 5**	
30% RA		15% RA		15% RA		20% RA		20% RA	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a)	10%	2.a)	10%	3.a)	15%	4.a)	10%	5.a)	15
1.b)	10%	2.b)	10%	3.b)	10%	4.b)	10%	5.b)	10
1.c)	10%	2.c)	10%	3.c)	15%	4.c)	10%	5.c)	10
1.d)	10%	2.d)	10%	3.d)	10%	4.d)	10%	5.d)	15
1.e)	10%	2.e)	10%	3.e)	10%	4.e)	10%	5.e)	10
1.f)	10%	2.f)	10%	3.f)	10%	4.f)	10%	5.f)	10
1.g)	10%	2.g)	10%	3.g)	10%	4.g)	10%	5.g)	10
1.h)	10%	2.h)	10%	3.h)	10%	4.h)	10%	5.h)	10
1.i)	10%	2.i)	10%	3.i)	10%	4.i)	10%	5.i)	10
1.j)	10%	2.j)	10%			4.j)	10%		

*las celdas en color corresponden a los R.A y CE que se dualizan en FEOE

4.6 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes

Este plan establece las actuaciones para que el alumnado que haya promocionado con el módulo profesional pendiente lo recupere durante el presente curso escolar.
No hay este curso ningún alumno /a con estas características.